

Sra. Michelle Bachelet Jeria

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Comisionada Antonia Urrejola Noguera

Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas - CIDH.

Comisionado Edgar Stuardo Ralón Orellana

Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad y para la Prevención y Combate a la Tortura.

Quienes firmamos esta carta defendemos y promovemos el respeto a los Derechos Humanos, por ello vemos con preocupación que 27 comuneros mapuche privados de libertad en las cárceles de Temuco, Angol y Lebu se encuentren en huelga de hambre, exigiendo que se dé cumplimiento al Convenio N°169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, firmado y ratificado por Chile, y promulgado por el Decreto Supremo N°236 de 2008, y que a la fecha no haya respuesta alguna por parte de las autoridades del Estado de Chile.

Particularmente, nos alarma el injusto trato que ha tenido la autoridad ancestral, espiritual y cultural del Pueblo Mapuche, el Machi Celestino Córdova Tránsito, quien ha sobrellevado una huelga de hambre por 95 días, y respecto del cual la Corte de Apelaciones de Temuco acogió el recurso de protección interpuesto por el Servicio de Salud Araucanía Sur, autorizando al personal de salud del Hospital Intercultural de Nueva Imperial para que imponga a la autoridad ancestral las medidas terapéuticas necesarias, incluida la alimentación forzada, en contra de su voluntad. Esta acción es calificada como tortura y vulnera todos los tratados internacionales suscritos por Chile, como la Declaración de Malta, la Declaración Tokio y otros reglamentos a nivel internacional respecto a las personas que están en huelga de hambre.

Además, nos preocupa en extremo la situación de los presos políticos Mapuche de Angol, que ayer anunciaron a través de un comunicado, el inicio de una huelga seca “ante la nula voluntad política del Gobierno para establecer una mesa de alto nivel político con el objetivo para garantizar la aplicación efectiva del Convenio 169 de la OIT en el sistema de justicia chileno”.

Es responsabilidad de los Estados dar íntegro cumplimiento a este instrumento, ratificado en 2009 por el Estado de Chile, que busca proteger y resguardar la cultura, costumbres y cosmovisión ancestral de todos los pueblos originarios, incluyendo el ámbito judicial y penitenciario que, lamentablemente, ha sido negado al Pueblo Mapuche, en este caso.

Por eso, hacemos un llamado para que ayuden a que se concrete un diálogo que permita alcanzar una solución pacífica de este conflicto y evitar un desenlace trágico del Machi Celestino Córdova y de todos los presos Mapuche que hoy, en plena crisis sanitaria producto de la pandemia, se encuentran en huelga de hambre exigiendo que el Estado y todas las autoridades competentes cumplan con el Convenio 169 de la OIT.

- **Gustavo Petro**, Senador, Colombia.
- Claudia Mix**, Diputada de Comunes, Frente Amplio, Chile.
- Idoia Villanueva**, Eurodiputada y secretaria relaciones internacionales Podemos, España.
- Gerardo Pisarello**, Diputado y portavoz de Unidas Podemos en la comisión de exteriores del Congreso de los Diputados, España.
- Adriana Salvatierra**, Senadora Nacional, Bolivia.
- **Itai Hagman**, Diputado Nacional Frente de Todos- Patria Grande, Argentina.
- Camila Rojas**, Diputada de Comunes, Frente Amplio, Chile.
- Emilia Nuyado**, Diputada de Partido Socialista, Chile.
- Pablo Vidal**, Diputado Revolución Democrática, Frente Amplio, Chile.
- Gabriel Boric**, Diputado de Convergencia Social, Frente Amplio, Chile.
- Diego Ibañez**, Diputado de Convergencia Social, Frente Amplio, Chile.
- Gonzalo Winter**, Diputado de Convergencia Social, Frente Amplio, Chile.
- Gael Yeomans**, Diputada de Convergencia Social, Frente Amplio, Chile.
- Boris Barrera**, Diputado Partido Comunista, Chile.
- Patricio Rosas**, Diputado Frente Amplio, Chile.
- Marcelo Díaz**, Diputado Frente Amplio, Chile.
- Jorge Brito**, Diputado Revolución Democrática, Frente Amplio, Chile.
- Maite Orsini**, Diputada Revolución Democrática, Frente Amplio, Chile.
- Antón Gómez Reino**, Diputado Unidas Podemos, España.
- Lucía Muños Dalda**, Diputada de Unidas Podemos, España.
- Valeria Silva**, Diputada, Bolivia.
- **Ernesto Palacios Cordero**, Diputado federal de MORENA, México.
- **Adela Piña Bernal**, Diputada federal de MORENA, México.
- **Temístocles Villanueva**, Asambleísta en el Congreso de la Ciudad de México
- **José Luis Rodríguez Díaz de León**, Diputado vicecoordinador de la bancada de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México.
- Graciela Zavaleta Sánchez**, Diputada federal de MORENA, México.
- Erika Del Castillo Ibarra**, Diputada federal de MORENA, México.
- **Hilda Patricia Ortega Nájera**, Diputada federal de MORENA, México.
- **Carmen Patricia Palma Olvera**, Diputada federal de MORENA, México.
- **Iván Cepeda**, Senador, Colombia.
- **Gabriela Rivadeneira**, Asambleísta Nacional Revolución Ciudadana, Ecuador.
- **María José Pizarro**, Representante a la Cámara, Colombia.